



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 107

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2022-00031	DECLARATIVO – RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO-	JOSÉ RAMIRO GAMBOA	ANANIAS LEÓN RAMOS	05/09/2022
2022-00060	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA LILIANA HIGUERA GONZÁLEZ.	05/09/2022
2022-00164	DECLARATIVO REIVINDICATORIO. –	LYDA SEGURA LIÉVANO.	ERIKA SEGURA LIÉVANO.	05/09/2022
2022-00008	EJECUTIVO HIPOTECARIO.	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE OMAR RODRIGUEZ ORTIZ	05/09/2022
2022-00012	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR.	05/09/2022

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo-Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.

Firmado Por:
Jenny Vanesa Arias Riveros
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Icononzo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bde1de54a42f362dc9dcd3c6ba7b0685be72e5abd11b621935ee4d3b404ec40**

Documento generado en 05/09/2022 03:14:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>